AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92,530,061	CONTRATO No.	945-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT- ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de noviembre 2022, realicé la atención de la población objeto a través de asistencia presencial utilizando el dispositivo biométrico para la validación de la asistencia en ARPA, con la finalidad de seguir avanzado en la atención a la población objeto de atención. Se atendieron 42 PER de 49 asignados realizando 72 actividades y estas actividades se vienen realizando y registrando en el SIRR con los siguientes códigos: (2 DIF_ADUL, 1 DIF_DISC, 1 Edu_7, 33 Fam_1, 1 Hab_4,1 JEPSEG8.2.1.3, 6 Psico_4, 12 Psico_5, 3 Sal_1, 1 SOC_R4309P, 3 Sost_Ec_1, 8 Sost_Ec_2)
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de noviembre, se atiende a dos PR que se encuentran en reincorporación temprana, a una de las cuales se le explica la resolución 4309 de 2019 para que comprenda los procesos que se adelantan en la ARN y los beneficios al igual que los compromisos con el proceso de reincorporación, además sigo realizando la atención en los diferentes componentes de la ruta.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de noviembre, se comparte piezas publicitarias con la población objeto "caminemos por nuestro sistema de salud" también se anima a la población a que participe de las becas EAFIT, o que comparta la información con familiares interesados que cumplan con los requisitos, al igual que las becas fundadores de Bancolombia. Se invita a la población objeto a el festival LGBTIQ+. Se socializa una iniciativa de la institución Makaia en compañía con la Secretaría de la No Violencia para becas de PR entre los 18 y 29 años que vivan en lugares rurales.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el periodo de noviembre, socialice el convenio 1263 de la ARN con la UNAD estrategia "Maestro Itinerante" con los PR, para que se vincularan las personas interesadas en esta oportunidad de estudio, también se socializó la cuarta convocatoria de becas ICETEX, para los interesados que deseen realizar carreras universitaria que les permitan crecimiento personal y profesional.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo de noviembre, envíe matriz de empleabilidad, efectué seguimiento a las ofertas de empleabilidad que los PR se han postulado con la finalidad de poderlos vincular a las mismas, las cuales son gestionadas por el grupo de empleabilidad de la ARN efectué entrega de tres proyectos productivos PRE-PP- 35123, PRE-PP- 35596 y PRE-PP- 32758. Efectué corrección de dos proyectos (PRE-PP-37157 y PRE-PP-37158) realice 4 seguimientos a unidades productivas las cuales se enviaron a los profesionales a cargo para que se subieran al sistema.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo de noviembre apoyé a los profesionales encargados de las estrategias comunitarias los cuales se encuentran realizando las actividades con las comunidades priorizadas. Socialice la invitación para participar en el festival LGTBIQ+. Recalco la importancia de los TOAR y como deben de participar si están interesados o si es de obligatoriedad según lo determine la JEP
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el periodo de noviembre no se realizan visitas domiciliarias debido a que no se presenta la necesidad. Realizo la actividad de profesional del día estrategia diseña para la atención de la población que asista a las oficinas de la ARN, las cuales no cuentan con una cita o actividad programada. Socializo la propuesta de encuesta de salud a los PR asignados para a aplicación de esta a dos PR. Asistí a la reunión de transferencia del conocimiento con la Fundación Alberto Merani.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de noviembre, se realizo gestión interna de una PR que se traslado de GT y por error se le cerro el ciclo que se encontraba cursando en ese GT , por estos motivos se realizó la gestión interna para digitar las asistencia del respectivo mes en el SIRR, realice atención de una PR con discapacidad y dos adultos mayores. Realice convocatoria para que las PR participen en el festival LGTBIQ+.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el periodo de noviembre dialogo con los PR a los cuales recalco la importancia de estar en contacto con los abogados que los representan ante la JEP. Por medio del abogado del GT se le recomienda previo análisis de la citación de la JEP que debe contarse con su abogado que lo representa ante este ente para que lo oriente en su defensa jurídica.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de noviembre realicé el registro de la atención a la población objeto de 42 PR con los respectivos códigos a través de ARPA. Realice en cargue en le SIRR de tres máximos nivel en educación, creé dos registros de Bachiller, genere tres actas de entrega y subí las actas al sistema.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el periodo de noviembre no efectué la entrega de soportes físicos para gestión documental, se está organizando la información para realizar la entrega el próximo mes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92,530,061	CONTRATO No.	945-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT- ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo de noviembre participe de las siguientes actividades y reuniones: 1) Orientaciones inicio Convenio No. 1263 de 2022 ARN UNAD "Maestro Itinerante" 2022-2023 2) Reunión visita SST- COPASST 3) Reunión Memorando indicaciones cierre de vigencia para grupos territoriales 4) Reunión de equipo
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo de noviembre realice corrección de acta de entrega PRE-PP-26944 con acta aclaratoria del procesos, demás la ingrese en datos adjuntos en el SIRR
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co